

# Editorial



*Arturo Trinelli\**

La edición 2026 de *Gg. Punto Seguido-Revista de Gestión Gubernamental* aporta sentimientos encontrados. Por un lado, sostener una publicación en una universidad pública siempre es motivo de orgullo, por tratarse de un espacio de reencuentro, retroalimentación de saberes y visibilización de trayectorias de nuestra comunidad universitaria, que participa con mucho entusiasmo y profesionalismo en este objetivo de debatir y poner en común temas que nos competen e interesan.

También es un momento de repensar nuestro rol como universidad pública, gratuita y de calidad, en momentos donde desde la gestión del presidente Javier Milei se destrata y desacredita la labor que cumplen las universidades nacionales, además de incumplir la Ley de Financiamiento Universitario, sancionada y ratificada por el Congreso Nacional, en lo que constituye una clara violación a la división de poderes y un abierto ensañamiento contra el sistema universitario.

Pero el problema no son solamente las universidades. Por el lado de la economía real los datos que aparecen son poco auspiciosos. A la renuncia a la obra pública por parte del Estado nacional que opera desde el inicio del mandato de Javier Milei (en la actualidad no representa más que el 1,4% del PBI, misma incidencia que tenía en 2002), se registran unos 10 puntos porcentuales menos en términos reales de coparticipación respecto del año anterior, lo que compromete los presupuestos de las provincias.

\* Editor de Gg. Punto Seguido-Revista de Gestión Gubernamental. Docente de la UNPAZ, la UBA y FLACSO Argentina.

Un informe reciente del Instituto Argentino de Análisis Fiscal es ilustrativo al respecto:<sup>1</sup> la baja de los ingresos tributarios del IVA y Ganancias por ocho meses consecutivos, que son la columna vertebral de la coparticipación (52% de la recaudación tributaria nacional y 94% de la recaudación coparticipable), obliga al Gobierno a una suerte de “rescate financiero” a una docena de provincias, a quienes en lo que va del año ya asistió con aproximadamente 400 mil millones de pesos para pagar sueldos.

A ello se le suman otros indicadores que aumentan la conflictividad social: destrucción de puestos de trabajo (hasta el mes de abril se contabilizaban aproximadamente 180 mil, con 120 mil del sector privado); cierre de empresas (24.180 desde el inicio de la gestión libertaria, más de una por hora y 4,7% del total); retroceso en los niveles de consumo (5,1% interanual en marzo);<sup>2</sup> endeudamiento de las familias; estancamiento de las exportaciones turísticas por el crecimiento del turismo emisor,<sup>3</sup> entre otros registros. Ello, combinado con un hecho poco frecuente en la historia económica argentina: crecimiento de la economía al 3% en 2025 y en 3,5% proyectado para 2026.<sup>4</sup>

Según el INDEC, febrero fue el sexto mes consecutivo de caída de los salarios. Los estatales nacionales perdieron 37% de su poder adquisitivo, mientras que los privados cayeron 7%. El aumento de los ingresos informales se combina con caída de consumos básicos (leche y carne entre los principales), en tanto las jubilaciones mínimas tienen un bono congelado desde hace dos años, lo cual implica que exista un 12% de jubilados demandando trabajo<sup>5</sup> en el marco de recortes en descuentos para medicamentos por el ajuste presupuestario que afronta PAMI.

Desde luego que estos indicadores plantean muchos interrogantes. Que la capacidad industrial esté en un mínimo histórico ¿revela las externalidades de la reconversión productiva o son fallas del programa económico a corregir? Con un 14% de caída para la construcción en relación al 2023 ¿puede hablarse ya de una “nueva economía” o deberíamos reconocer contingencias propias de un plan de estabilización, donde todavía no se terminan de acomodar precios relativos? Los salarios más bajos de la última década ¿obedecen al “realismo” de la productividad argentina que pueden continuar pisándose? ¿Admite Argentina reconfigurarse de tal modo de prescindir de su tejido industrial? ¿Cómo contener en ese marco la tensión social creciente en los conurbanos?

Habitualmente escuchamos al Gobierno nacional atribuir estas inestabilidades al riesgo político que implica habilitar todas estas transformaciones con una oposición supuestamente operando para desestabilizar. Eso, que llaman “riesgo kuka”, ¿no habla más de las debilidades del “modelo” antes que

1 Informe recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1NRL\\_LwmsnvPzLPsTSbUt7YYPb\\_IKCuFc/view](https://drive.google.com/file/d/1NRL_LwmsnvPzLPsTSbUt7YYPb_IKCuFc/view)

2 Datos de Scentia publicados por *La Nación*, 27 de abril. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/fuerte-caida-del-consumo-masivo-en-marzo-retrocedio-51-interanual-nid27042026/>

3 Según Fundar, el turismo en Argentina representa entre el 1,7% y el 4,4% del PBI, por debajo de la media mundial. Ver informe: <https://argendata.fundar.com.ar/topico/turismo/>

4 En abril, el FMI redujo las estimaciones de crecimiento para Argentina, recortándolas al 3,5% del 4% calculado en enero. En tanto, para 2027 el crecimiento proyectado es del 4%. Ver Informe “Perspectivas de la economía mundial”. Recuperado de <https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/april/spanish/execsum.pdf>

5 Si se mira el universo de las prestaciones a cargo de la ANSES a adultos mayores y personas con discapacidad, hubo caídas del poder adquisitivo que, a marzo, superan en algunos casos el 18%. El bono para las jubilaciones mínimas, de haberse actualizado según el IPC, debería estar en \$200 mil (se mantiene en \$70 mil desde 2024).

de sus fortalezas? Teniendo en cuenta que todos los gobiernos en democracia están sometidos a la validación electoral para refrendar sus políticas ¿los agentes económicos no terminan de invertir en Argentina por temor a un regreso del peronismo o por encontrar inconsistencias/fragilidades en los pormenores del programa económico?

Con todas estas inquietudes a cuestas, entonces, *Gg. Punto Seguido* vuelve a indagar en temas diversos que competen a nuestra disciplina y recupera experiencias de políticas públicas pasadas, en algunos casos, con otras agendas más propias de la coyuntura.

Si hay una agenda que el Gobierno desestimó de entrada fue la de los cuidados, dentro de un desprecio general por las políticas de género que la administración libertaria no disimuló nunca en evidenciar. En ese sentido, y desde dos experiencias bien concretas (ANSES y la infraestructura del cuidado desarrollada durante la gestión de Gabriel Katopodis en el Ministerio de Obras Públicas durante la gestión anterior), Florencia Araya se plantea qué tipos de políticas hacen posible la ampliación de derechos y el rol a desempeñar por los trabajadores/as sociales en ese contexto. Araya, estudiante de la carrera de Trabajo Social de nuestra universidad, sitúa su análisis desde el enfoque de capacidades estatales, para concluir que hablar de cuidados implica tomar decisiones políticas donde, más que esperar pasivamente qué puede ofrecer el Estado en ese sentido, hay que concientizar para exigir iniciativas que encuadren a los cuidados como políticas de Estado y actúen transversalmente.

En otro aporte que podemos entender en continuidad con el que realizó para la edición anterior, Alfredo López Rita nuevamente nos invita a reflexionar sobre temas estratégicos de escala global. Su artículo, “Seguridad internacional y grandes desplazamientos en el siglo XXI. El caso del pacto mundial para la migración”, es nuevamente una invitación a reflexionar sobre la movilidad global y la migración como un fenómeno que interpela la soberanía de los Estados. Si, en efecto, hablar de Estado desde una perspectiva weberiana supone reconocer su recurso específico –el ejercicio legítimo de la dominación sobre su territorio–, López Rita saltea el lugar común del fenómeno migratorio –que lo reconoce como derecho humano– para plantearnos cómo la cada vez mayor irregularidad migratoria como expresión de las poblaciones en movimiento va configurando niveles de cooperación que exigen una aproximación coordinada al fenómeno para sopesar ese derecho con el derecho soberano de los Estados para la admisión y el control de permanencia de la población migratoria en sus territorios. El autor buscará responder en qué medida entonces el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” puede entenderse como un complejo de seguridad regional en los términos de la Escuela de Copenhague que desarrolla en su texto.

Muchas de las inconsistencias que asumen las políticas públicas nacionales en el territorio suele atribuírsele a distorsiones en el funcionamiento del federalismo, donde la yuxtaposición de agendas (nacional, provincial, municipal) implica muchas veces que las iniciativas lleguen mal, a destiempo y no a todos sus destinatarios. Ángel Grattone, sin embargo, propone también repensar el concepto de autonomía estatal: no es solo por la eventual superposición de los diferentes niveles que las políticas no consiguen imprimir el principio de justicia social, sino porque probablemente los Estados que las implementan carecen de la suficiente autonomía para desplegarlas. Usando las categorías de “autonomía relativa” de Oszlak

y O'Donnell y la de “autonomía enraizada” de Peter Evans, el texto de Grattone aporta un recorrido fecundo por buena parte de la literatura especializada en las políticas públicas, con eje en la articulación siempre compleja entre justicia social y equidad: justicia social como ideal político del peronismo, con efectos materiales y simbólicos hasta hoy, y equidad quizás como el sueño líquido de la burguesía.

Pensar lo federal implica también reflejar desde aquí realidades que quizás le resultan lejanas a nuestra comunidad universitaria, pero que ciertamente son parte de las heterogeneidades y desigualdades múltiples que nos atraviesan e interpelan como científicos sociales. En ese sentido, Griselda Nady Rivas recupera el caso del barrio Solares de la Ribera para explicar que las inundaciones en la ciudad de Resistencia, Chaco, son consecuencia de cómo el Estado ha habilitado la ocupación del suelo en humedales que han transformado el riesgo hídrico en política pública. “El agua no avisa, pero la historia sí. Las inundaciones en el nordeste argentino no son sorpresas: son eventos anunciados, estudiados y, sin embargo, repetidos. Persistir en la idea de que se trata solo de contingencias climáticas es una forma elegante de negar responsabilidades”, afirma Rivas, para quien Solares de la Ribera expresa un modo de entender el desarrollo urbano que prioriza la rentabilidad inmediata sobre la sostenibilidad territorial.

Desde un enfoque de desigualdades, el análisis de Victoria Ruiz sobre el Programa Potenciar Trabajo en el período 2020-2023 es una gran semblanza para evaluar potencialidades y retos pendientes de cualquier política pública. En efecto, si todas las políticas deben ser siempre analizadas como sistema, el caso que aporta Ruiz invita a pensar en un conjunto de iniciativas desplegadas en dicha etapa en materia de protección social en un contexto de emergencia sanitaria mundial como el que operó en aquellos años. El gran hallazgo de Ruiz será encontrar las virtudes del programa, pero también sus deudas pendientes: si bien le permitió a medio millón de personas contar con un ingreso en un contexto crítico, establecía exclusiones y no daba cuenta de diferentes realidades, lo que limitó su alcance. Hoy, el Potenciar Trabajo es otra política que navega en el mar de intrascendencias a las que este Gobierno destinó buena parte de las políticas públicas gestadas con anterioridad a su llegada al poder, y lo último que se supo al respecto es que la administración libertaria reorganizó el programa en dos nuevos planes: Volver al Trabajo y el Programa de Acompañamiento Social.

El derecho al acceso a la información pública vuelve a ser tema de interés en nuestra publicación. Al igual que la edición pasada, un nuevo aporte nos estimula a pensar en un tema de gran relevancia, que implica también hablar de ciudadanías robustecidas en la era de las *fake news* y la inteligencia artificial.

En esta oportunidad, Luis Ferrer sitúa su análisis a escala legislativa. La inquietud del autor es cómo mejorar la transparencia en un poder que resulta bastante opaco, sea por la mala calidad técnica de las leyes, que dificultan la transparencia, como por ser la información muchas veces botín de los funcionarios de turno. En esto parece no haber recetas mágicas: según Ferrer, solo una ciudadanía activa puede destrabar el *intringulis* gris resultante de lo que él llama “la vanguardia nacional y la cultura patrimonialista subnacional”, en una demanda constante “de abajo hacia arriba” para ser custodio y demandante de esa transparencia.